000084

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 267-2016-MDJN/A

**Jesús Nazareno,** 04 de Noviembre del 2016

**VISTO:**

El Memorando N°42-2016-MDJN/A de fecha 22 de octubre del 2016, del Despacho de Alcaldía, sobre viaje en comisión de servicios oficial a la ciudad de Lima, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo dispone el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento del visto, el Señor Alcalde pone en conocimiento del viaje en comisión de servicios oficial a la ciudad de Lima, por los días 24, 25, 26 y 27 de Octubre del 2016, con la finalidad de efectuar gestiones de financiamientos de Proyectos ante los diferentes Ministerios, y el por lo que corresponde encargar el despacho de alcaldía a un regidor hábil, conforme a Ley.

Que, el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones del Alcalde, en su condición de órgano ejecutivo del Gobierno Local, representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad.

Que, estando los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el Inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DELEGAR, en Vías de Regularización** al **REGIDOR EDE VARGAS MORALES**, las atribuciones del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, las atribuciones políticas (representación) del alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por los días 24, 25, 26 y 27 del mes de Octubre del 2016, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la Presente Resolución, debiendo dar cuenta de las acciones tomadas al titular.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la REGIDOR EDE VARGAS MORALES, con las formalidades de Ley para los fines consiguientes.

*REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADMEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE